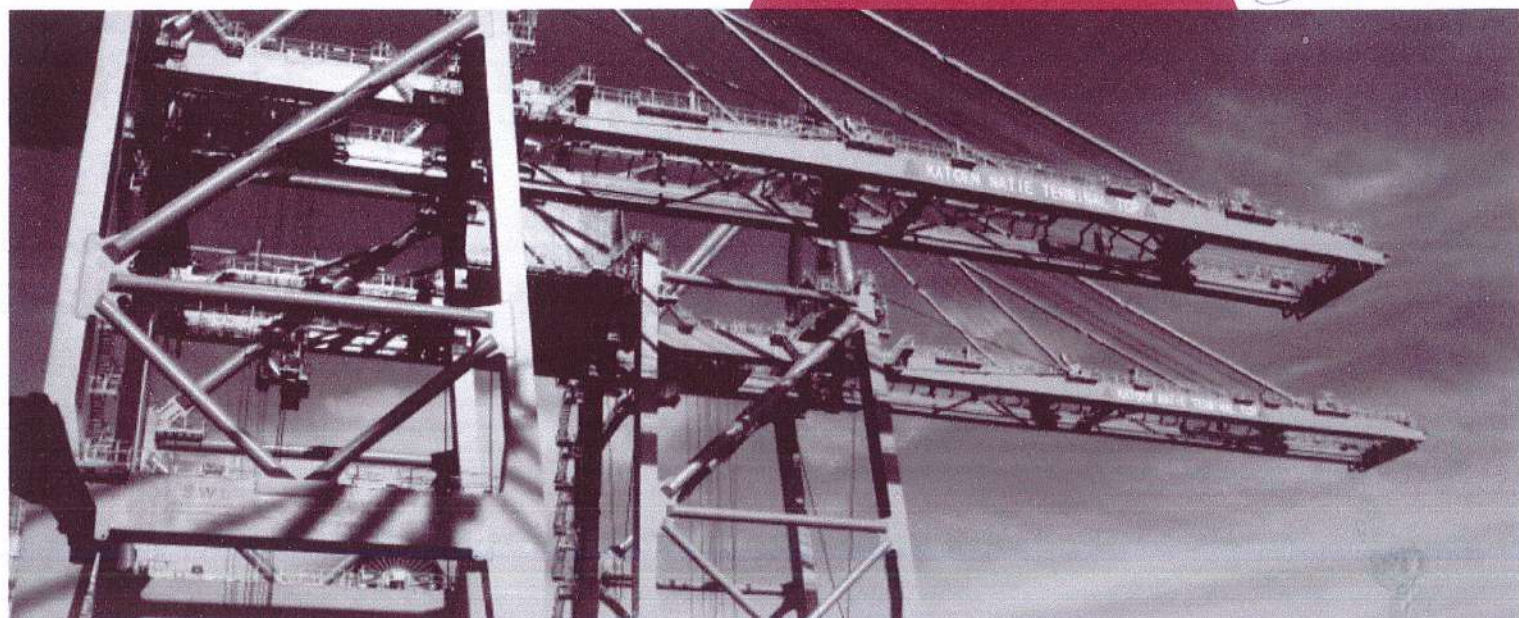


Acta Consejo de Dirección

Reunión N° 168 del 08/03/2021

DOCUMENTO DE USO INTERNO. NO DIFUNDIR.



REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha: 08 de marzo de 2021	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

Handwritten signatures and initials:

- Top right: *tr*
- Middle right: *lu* and a large signature.
- Below middle right: *CE*
- Bottom right: *11* and a large signature.

ÍNDICE

<u>REVISIONES</u>	1
<u>DATOS DEL ACTA</u>	3
<u>ORDEN DEL DÍA Y DETALLE</u>	3
<u>RESOLUCIONES TOMADAS</u>	10
<u>ANEXO I</u>	11

AG
by
J. Cere
Cere
11
6

DATOS DEL ACTA

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

Los participantes de la reunión del 8 de marzo del corriente año del Consejo de Dirección, figuran en el Anexo I del presente documento.

El gerente general, Lic. Emilio Rivero dio inicio de la sesión del Consejo de Dirección, introduciendo el primer punto del orden del día, puesta al día sobre el Sistema de Información Logística (SIL) ya implementado por el INALOG.

A continuación, tomó la palabra la Ec. Ana Lucía Bizzotto quien realizó una presentación sobre el SIL (Sistema de Información Logística) recordando los antecedentes del mismo, que fue puesto en producción y finalizado por el INALOG en el año 2020 en el marco del complemento del Proyecto SIL. Resaltó que el sistema permite afianzar las capacidades de procesamiento y actualización de la información, y asegurar que las mismas permanezcan en el Instituto a largo plazo.

Luego comentó las actividades más importantes del plan de trabajo, las cuales contemplaron la puesta en producción del SIL; la automatización de los procesos de extracción carga y transformación de la información; y la actualización automática de los desarrollos realizados con determinada periodicidad en base a la disponibilidad de la información según la fuente del dato. Mencionó que algunas tareas de actualización son realizadas por "data entry" dado el tipo de conexión con la fuente. También destacó que se sincronizó la visualización de los datos en Pentaho Saiku Analytics y, por último, que se elaboraron manuales e informes que permiten la transmisión del "know-how" de la herramienta.

Posteriormente, mencionó cuales son las herramientas y tecnologías más utilizadas en el SIL, destacando que su versatilidad permite conectarse al sistema de diversas formas. Para la integración, extracción, transformación y carga de los datos mencionó que se utiliza Pentaho Data Integration que es una herramienta Open Source y se utiliza en su versión Community. Detalló que el repositorio único de datos del SIL se encuentra alojado en Antel Data Center, espacio otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al INALOG. Por lo tanto, el SIL se encuentra bajo los protocolos de seguridad del MTOP. Por último, indicó que la herramienta de visualización utilizada es Saiku Business Analytics y detalló el link de acceso a la visualización de la herramienta, en donde el usuario debe estar autenticado y conectado a la red del INALOG para poder ingresar. También comentó que en caso de encontrarse teletrabajando, el acceso es por vía VPN y la misma por temas de seguridad deshabilita las demás conexiones a internet.

Seguidamente, presentó las fuentes conectadas al SIL de actualización mensual y su tipo de visualización. Mencionó que el SIL presenta una conexión directa con la DNA por medio de una FTP privada y esto permitió la creación de cubos de información estadística. Y, en segundo lugar, tanto la ANP, TCU, NAVIOS, ONTUR y TGU envían información con frecuencia mensual vía mail, por tanto, la forma en que se visualiza la información de dichas fuentes es por medio de “Dashboards” o cuadros de mando. Los mismos no son tan versátiles como los cubos de información, pero permiten una visualización, filtrado y exportación rápida del dato que se desea analizar.

Para finalizar detalló los diferentes datos que se cargaron en base a las fuentes de información anteriormente mencionadas. Y para cada tipo de visualización presentó un ejemplo con datos ya seleccionados, en el caso de los cubos de información se visualizaron las importaciones por año y mes según su valor CIF, y en el caso de los cuadros de mando se visualizaron datos de contenedores y TEUs movilizados en el Puerto de Montevideo por régimen.

Luego de la presentación, la consejera Mónica Ageitos, consultó si el SIL era un sistema de estadística solamente, y si este sistema no contemplaba el SIL de Costa Rica, el cual se había presentado hace unos años al Consejo.

A continuación, tomo la palabra el gerente general, Lic. Emilio Rivero y comento que efectivamente el SIL desarrollado por INALOG es un sistema estadístico y no tiene relación alguna con el SIL de Costa Rica presentado hace unos años, el cual es un software que busca relacionar a los dadores de cargas con los operadores logísticos prestadores de servicios.

En su momento INALOG buscó obtener una cooperación no reembolsable con el BID para implementar el SIL de Costa Rica, pero la misma no prospero y por lo tanto no se implementó dicho software.

Seguidamente, la Ec. Ana Lucía Bizzotto respondió que el SIL del INALOG es un sistema que viene consolidando y validando la información hace algunos años con el objetivo de presentar información estadística del Uruguay de actualización continua. El otro SIL, de Costa Rica, era un sistema de ingreso de datos por medio de una citación a los operadores logísticos que quisieran brindar su información para lograr la interconexión con los dadores de carga.

Posteriormente, Gonzalo Carrau mencionó que la presentación realizada era muy buena, manifestando que todo lo expuesto es información de la Dirección Nacional de Aduanas y ante esto consultó si había algún tipo de intercambio o se puede conseguir datos de este tipo de bases brasileñas, argentinas, paraguayas; ya que tanto para el importador como para el exportador es importante tener claro qué está pasando en otros lados, destacando que obtenerla no es fácil.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Ante lo expuesto, la Ec. Ana Lucía Bizzotto, señaló que Penta-Transaction es un proveedor de información aduanera, que el INALOG justamente descarga información desde este proveedor con relación a las exportaciones e importaciones regionales. Mencionó que en el informe enviado al Consejo “Comercio Exterior y Logística” se encuentra disponible información regional de esta tipología. Sin embargo, destaca que el INALOG ha notado (y esto se refleja en el informe anual), que, en el caso de Brasil, dicho país presenta una base de datos considerable (ANTAQ y MDIC), y señala que se han hecho visualizaciones en Power BI con datos brasileños y que las mismas se han presentado, en donde se puede ver toda la información aduanera brasileña. En el caso de Paraguay mencionó que el BCP (Banco Central de Paraguay) es una fuente fiable, y en el caso de Argentina el INDEC, pero la aduana argentina no revela los datos de todas las variables. En resumen, dependiendo del país es la fuente que se utiliza y el INALOG presenta información compilada para cada caso.

Posteriormente, el consejero Leonardo Couto, felicitó por la base de datos presentada, manifestando que es diferente, consolidada y que el INALOG, es un ámbito adecuado para que todos estemos informados. Expresó que desde ADAU, vienen solicitando que las mismas sean cuidadosas, porque es información de los dueños de las cargas, Uruguay en una política histórica muy acertada, abrió al mundo todas sus estadísticas on line, on time y no es lo que el resto del mundo hace; ellos consolidan la información y la publican de una manera estratégica. Expresó que Uruguay no ha tenido estrategia en la publicación, lo que ha realizado es expulsar en bruto todo lo que hace al día, al minuto y considera que es muy loable e interesante, viéndolo desde una visión liberal del mercado.

Manifestó que considera importante que se profundice qué tipo de estadísticas comenzamos a publicarle al mundo y sugiere usarlas de una manera más inteligente. Destacó, que nuestros competidores realizan la publicación tarde, consolidada, y de forma difícil de acceder, por lo tanto, es importante evaluar en qué medidas se deben publicar y que hasta octubre del año 2020 se publicaba todo.

A continuación, el Lic. Emilio Rivero mencionó el cambio de acceso a la información de la DNA que se generó en octubre 2020 y resalto que, si el INALOG no hubiera tenido implementado el SIL, no se podría estar brindando los reportes mensuales como se está haciendo, porque no tendríamos los datos.

Posteriormente, Carina Camarano manifestó que la interrupción del 20 de octubre del año pasado, por la cual se recibieron muchos reclamos, se debió a ley de protección de datos personales. Desde la DNA se trabajó en generar una política de publicación de los datos y que la misma fue puesta a consideración de la comunidad de comercio exterior; el cambio en la presentación de la información se realizó cuando la DNA recibió la conformidad de parte de AGESIC y de la Unidad de Protección de Datos Personales, a la propuesta de publicación. Finalizó mencionando que con INALOG se continuó intercambiando información en base al convenio firmado entre ambas instituciones en el marco del SIL.

Continuando con la temática, la consejera Victoria Carballo manifestó que apoya las palabras expresadas por Leonardo Couto y expresó que desde la Cámara Mercantil viene hablando con la Aduana desde hace mucho tiempo, y también con el Ministerio de Economía, para que se consolide la información antes de que esta se haga pública.

A continuación, tomo la palabra el consejero Washington Durán y mencionó que la Cámara de Industrias, tienen una posición absolutamente contraria a la que han planteado los consejeros Victoria Carballo y Leonardo Couto. Expresó, que históricamente ellos han defendido la apertura y la transparencia en la información del comercio exterior, en las mismas condiciones que han sido publicadas hasta octubre del año pasado. Considera que la transparencia de la información es muy útil para todos los actores y manifestó que este tema debe ser discutido en otros ámbitos y ellos están realizando las acciones como gremial, que entienden necesarias para preservar la transparencia de la información.

A continuación, el gerente general continuó con el segundo punto del orden del día, referencias al documento Comercio Exterior y Logística, (el cual se adjuntó a la convocatoria del consejo) para delinear una estrategia de promoción del sector.

Expuso una breve presentación, para mostrar las recomendaciones del capítulo 8 de dicho documento, en donde se destacan los países y las industrias a los que INALOG y el sector logístico debería prestarle mayor atención a la hora de promocionar los servicios logísticos uruguayos. Continúo manifestando que estas, son las percepciones del instituto y manifestó que sería bueno retroalimentar este informe con las opiniones del Consejo.

Adicionalmente comentó, que se estará convocando a la comisión de promoción internacional, para trabajar sobre lo expresado en el documento para profundizar en el análisis. Desde la óptica de INALOG, el sector logístico debería centrarse en los principales mercados donde se comercializan los productos que transitan por Uruguay, los cuales son clientes de las plataformas logísticas uruguayas. También se debe tener en cuenta el intercambio comercial de importación y exportación que tienen estos países con el resto del mundo; y de esta manera poder encontrar elementos que sean comunes que permitan identificar y orientar los esfuerzos sectoriales y del INALOG.

Según el informe, el sector logístico debería concentrar mayoritariamente sus esfuerzos en los mercados destino de los tránsitos Argentina, Brasil y Paraguay (también se los debe considerar como orígenes de los tránsitos desde la región al mundo, en especial para el caso de las exportaciones paraguayas) y en los siguientes países donde se originan mayoritariamente los tránsitos con destino a la región: China, Estados Unidos, Alemania, Francia, España, Reino Unido, Japón, México e India.

En lo que respecta a los productos analizados por región, en los que deberían concentrarse los mayores esfuerzos para identificar las empresas internacionales receptoras de las acciones de promoción llevadas adelante en el futuro, serían aquellas

que comercialicen en América del Sur los productos comprendidos en los capítulos del NCM (Nomenclatura Común del Mercosur): 22, 29, 30, 33, 38, 84, 85, 87 90 y 95.

A continuación, y luego de la presentación realizada por el Lic. Emilio Rivero, tomó la palabra el consejero Washington Durán, expresando que el trabajo era muy bueno y que será de utilidad para que el INALOG y el sector promuevan al sector logístico nacional.

Posteriormente, el consejero Leonardo Couto manifestó que el trabajo era un muy interesante aporte y que sería bueno ponerlo a discusión, porque hay visiones encontradas, destacando que al mismo hay que sacarle más provecho. Expresó que es una línea de acción que el INALOG debe seguir y desde ADAU expresó, que se encuentran a las órdenes para ayudar en cualquier aspecto que tenga que ver con el segundo nivel de estudio como, por ejemplo, percibir qué mecanismos regulatorios deberíamos tener en cuenta, a los efectos de facilitar el tránsito, para que los clientes vean más atractivo entrar a la región por Uruguay.

A continuación, el consejero Juan Carlos Rodríguez expresó que es un insumo muy bueno y es muy significativo tenerlo presente. Adicionalmente manifestó que desde su óptica es necesario que al identificar empresas de interés para promover a Uruguay, se busque dónde están los tomadores de decisión de dicha empresa, dado que por ahí se ven cargas con origen China pero el que toma la decisión por donde se mueven estas cargas se encuentra en Estados Unidos, porque la empresa en China es una filial de una empresa Norteamericana.

Seguidamente, tomó la palabra el consejero Ramiro Rodríguez manifestando que ésta sería su última participación en el Consejo de Dirección; y con respecto al documento presentado destacó que era muy sustancioso, quedando a las órdenes con las embajadas y consulados, para dar un paso más con toda la información brindada con el fin de potenciar al Uruguay como país de tránsito.

A continuación, el presidente de INALOG, Ing. Alvaro Olazábal le agradeció al consejero Ramiro Rodríguez el apoyo que le ha brindado al Instituto en este tiempo y con relación al documento manifestó que el mismo puede ser útil a las embajadas y cancillería por lo que se realizaran los contactos para poder proyectar el sector hacía afuera.

El consejero Ramiro Rodríguez, agradeció las palabras del Ing. Álvaro Olazábal y manifestó su gusto por el tema logístico y expresó que el norte de España, hay mucho para realizar, y que INALOG puede contar con él para realizar alguna actividad a la distancia.

Posteriormente, el Lic. Emilio Rivero, hizo extensivo el saludo, continuando con el tercer punto del orden del día; Balance 2020 del INALOG para consideración y posterior aprobación.

Seguidamente, tomó la palabra el jefe de administración y finanzas Cr. Guzmán Banizi, presentó el balance correspondiente al año 2020, en el cual se analizaron los distintos rubros que componen el mismo.

Manifestó que el martes 2 de marzo del presente año se envió vía mail al Consejo de Dirección el borrador de los estados contables para que pudiera ser analizado por los consejeros, para que luego sea expuesto para su aprobación.

La presentación comenzó con el análisis de los ingresos del año 2020, detallando que los ingresos correspondientes al Presupuesto Nacional ascendieron a \$ 32.000.000 de pesos uruguayos. También se analizó el nivel de gastos global y su comparación con el ejercicio 2019. Posteriormente se detalló cuál es la situación del patrimonio del INALOG al 31 de diciembre de 2020, desglosando la composición del pasivo, para luego detallar los principales rubros dentro de los gastos en el estado de resultados.

El Cr. Banizi finalizó su presentación manifestando que, una vez aprobado el balance, el mismo será elevado ante los organismos competentes.

A continuación, toma la palabra el consejero Juan Carlos Rodríguez expresando que al ver las inversiones y gastos del presente balance, entiende en su opinión que el Instituto debería incrementar el gasto en promoción y marketing para promover al Uruguay Logístico.

A continuación, la consejera Carina Camarano, consultó quienes eran los consultores, ante lo cual el Cr. Banizi manifestó que es un estudio externo, llamado "Estudio Cardozo Palleiro". También recordó que por ley, el balance del instituto los debe aprobar el Consejo de Dirección, una vez aprobados, firman los profesionales correspondientes y luego lo firman el gerente general y el presidente del INALOG para posteriormente hacer la entrega del mismo ante los organismos correspondientes.

Posteriormente, la consejera Mónica Ageitos consultó cuántos funcionarios tiene actualmente en el INALOG; por lo que el Cr. Banizi comentó que a la fecha tiene 14 funcionarios y aclaró que en febrero del año 2020 hubo una baja por renuncia de una funcionaria y que durante el año 2020 no hubo altas.

Seguidamente, el consejero Juan Opertti consultó hasta cuando había tiempo para realizar consultas sobre los estados contables, ya que le gustaría enviárselo a los contadores de su cámara para que le proporcionaran su opinión al respecto.

El gerente general, Lic. Emilio Rivero manifestó que la idea era aprobarlo en la presente sesión del Consejo de Dirección, pero dada la solicitud de Opertti se daba como plazo hasta el lunes 15 de marzo para realizar comentarios sobre el balance y luego de esta fecha quedaría aprobado el mismo; y el Acta se haría circular para ser

firmada no más allá del jueves 18 de marzo y así proceder en fecha con los trámites correspondientes.

Continuando con la sesión del Consejo, el Lic. Emilio Rivero, informó que el consejero Bruno Guella, le solicitó agregar al orden del día la actualización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del programa Pasaporte Logístico Mundial propuesto por Dubái Port.

Seguidamente tomo la palabra el consejero Ramiro Rodríguez e informó que el Memorándum se va a estar firmando el 17 de marzo, a las 10 hs de Uruguay a través de una ceremonia virtual. En representación de nuestro país lo firmará el canciller de la república y por la otra parte lo hará el presidente de Dubái Port. Luego de la firma se enviarán por valija diplomática los textos, para la firma de la contraparte; y 15 días después entrará en vigor.

Adicionalmente comentó que el texto del acuerdo fue solicitado por Aduana y se lo envió días atrás, también mencionó que se lo enviaran al gerente general y al presidente del INALOG a la brevedad; expresó que el oficial de coordinación todavía no está definido, pero considera que podría ser el INALOG.

Seguidamente, tomo la palabra el consejero Bruno Guella y agradeció la información brindada y destacó que le parece importante que sea el INALOG el punto de contacto que centralice las comunicaciones.

A continuación, Carina Camarano mencionó que recibió el Memorándum y se estará reuniendo con el director nacional de la DNA por este tema, manifestó que no le quedaba claro cuál es el alcance para la DNA. Expresó que hoy no están en condiciones de darle un reconocimiento especial a los socios de dicho programa y no sabe si va a ver una normativa para brindarle a los socios ventajas o beneficios particulares.

Seguidamente, Ramiro Rodríguez respondió que el Memorándum de entendimiento, es un marco muy general, porque es una entidad semipública o semiprivada la de Dubái Port, lo que se brinda es una especie de respaldo oficial a una iniciativa de privados, que son los que se beneficiarán de la iniciativa. Adicionalmente afirmó que no hay compromiso en materia de legislación, ni en materia presupuestaria. Se le dio la forma de Memorándum, para que fuera un mínimo compromiso y no complique a Uruguay con mayores compromisos jurídicos o legales. Destaco, que no habrá otro documento posterior a este.

Posteriormente, Carina Camarano, le consultó si a nivel de Presidencia de la Republica hay interés de impulsar esta iniciativa, ante lo cual Ramiro Rodríguez, expresó que cree que si, dado que toda la comunicación con Medio Oriente está muy priorizada, no solo en materia de mercados, sino también en logística.

A continuación, el consejero Juan Martín Chaves, consultó cuáles eran las partes que se asociaban al programa. Por lo cual el consejero Ramiro Rodríguez respondió que esto se encuentra orientado para los operadores privados, los cuales se pueden beneficiar con la reducción de los costos.

A continuación, el consejero Bruno Guella manifestó que es difícil entender lo que plantean desde Dubái, y propuso circular el documento para que los interesados puedan leerlo y realizar, antes de la puesta en vigor, una reunión para profundizar sobre la temática y allí poder intercambiar ideas e información.

Ante lo expuesto, el gerente general propuso coordinar una reunión antes de la puesta en vigor del memorándum, la cual se realizaría a mediados de abril y manifestó que queda a la espera del documento para hacerlo extensivo a los integrantes del Consejo de Dirección.

RESOLUCIONES TOMADAS

Se aprueban los Estados Contables del INALOG para el año 2020, del cual surge un resultado positivo del ejercicio de \$ 8.669.079 (ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil setenta y nueve pesos uruguayos).

1
1
6

Ad

by

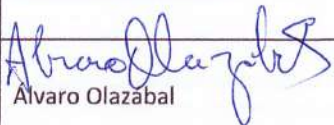
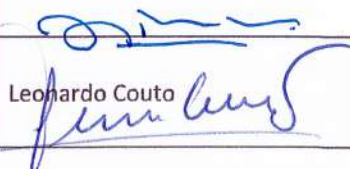
Caus

by

ANEXO I

Lista de Participantes

145ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	 Alvaro Olazábal	
MEF	 Juan Martín Chaves	
MRREE	Ramiro Rodríguez	
Administración Nacional de Puertos		
Unión de Exportadores / Cámara de Comercio y Servicios		Gonzalo Carrau
Cámara de Industrias / Cámara Mercantil de Productos del País	Washington Durán	Victoria Carballo
Asociación Uruguaya de Agentes de Carga / Terminal de Cargas del Uruguay		Bruno Guella
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de logística / Cámara de Zonas Francas	Juan Carlos Rodríguez	Juan Opertti
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	 Leonardo Couto	Mónica Ageitos


Emilio Rivero